

**ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**  
**CONTRATO 08-AZQ-2023**  
**PROCESO No. MCO-DMQ-AZQ-017-2023**

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 27/12/2023

**OBRA: “INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ”.**

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Geovanny Yerovi, delegado de la Administración Zonal Quitumbe, Ing. Victor Cando, Administrador del Contrato, y la Ing. Julia Chimbo, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

**ANTECEDENTES:**

Mediante contrato N° 08-AZQ-2023, otorgado el día 06 de noviembre de 2023, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar a la Ing. Julia Chimbo, para ejecutar la Obra: “INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ”.

El objeto de la contratación se resume en “INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANÍ”.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 132.704,46 (Son: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 46/100 dólares) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 38% de anticipo, y el 62% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra se ejecuto por USD. \$ 115.580,82 (Son: CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 82/100 dólares) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 17.123,64 que corresponde al 12,90% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2023-2432-M, del 04 de diciembre de 2023, se designa al Ing. Geovanny Yerovi como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 08-AZQ-2023, proceso MCO-DMQ-AZQ-017-2023, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

**REAJUSTE DE PRECIOS**

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS “Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios”.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-007-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

**FISCALIZACIÓN**

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2023-1066-M, del 07 de julio de 2023, se designa al Ing. Patricio Arteaga, como FISCALIZADOR, del contrato No. 08-AZQ-2023, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo del Ing. Patricio Arteaga (Técnico de Fiscalización).

**SOLICITUD DE RECEPCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA**

La Ing. Julia Chimbo, contratista de la obra, mediante oficio presentado a la Lcda. María Hernández,

Administradora Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 05 de diciembre de 2023, con oficio No. 004-AZQ-017-2023, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2023-6932-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

#### SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

La Ing. Julia Chimbo, contratista de la obra, mediante oficio presentado a la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 15 de diciembre de 2023, con oficio No 007-AZQ-017-2023 y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2023-7145-E, el contratista solicita el pago de la planilla única de liquidación de la obra.

#### INFORME DE FISCALIZACIÓN

##### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción - Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a la cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla única de liquidación	USD \$ 115.580,82	USD \$ 50.427,69
Total sin IVA	USD \$ 115.580,82	USD \$ 50.427,69
IVA 12%	USD \$ 13.869,70	
Total	USD \$ 129.450,52	

#### CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	COD.	DESCRIPCIÓN	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS	IMPORTE USD.
1	0980	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	234,62	8,00	1876,96
2	0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO. - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	M	0,70	158,37	110,86
3	5044	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla dura,pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	M	11,77	76,00	894,52
4	V008	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,90	28,24	420,78
5	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	3,84	775,93	2979,57
6	V672	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f 'c=350Kg/cm2 INC. TRANSP. ADOQ Incluye cama de arena e=3 cm. 401-4(1).	m2	18,29	2968,32	54290,57
7	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	11,94	742,09	8860,55
8	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,41	6742,77	2764,54
9	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,36	25868,12	9312,52
10	0900	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	M	14,05	111,52	1566,86
11	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	M	20,08	428,99	8614,12

12	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	M	22,19	15,56	345,28
13	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	299,42	8,00	2395,36
14	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	72,52	8,00	580,16
15	944	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m Estribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	M	194,11	5,70	1106,43
16	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	142,40	2,00	284,80
17	0379	CANALIZACION TUBERIA CEMENTO CENT. 25cm Sin excavación.	M	14,18	0,00	0,00
18	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm, encof.ang.100x50x6mm, rejilla apoyada IPN, ancl.a canal	M	325,34	38,30	12460,52
19	P621	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Aluminio de 5mm, instalado en pozo con pasador y empaque de caucho	u	68,17	11,00	749,87
20	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tuberia corrugada, instalada	M	21,53	72,11	1552,53
21	0976	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	M	2,92	1134,25	3312,01
22	3529	REUBICACIÓN POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m. Reubicación área aledaña. Posterior al retiro de alumbrado y redes por parte de la E.E.Q.	u	247,00	0,00	0,00
23	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1,42	7,71	10,95
24	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL Cama de arena espesor 3cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	6,35	7,71	48,96
25	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE CON HERRAMIENTA MANUAL. No incluye desalojo.	m3	40,22	25,91	1042,10
DETALLE TECNICO CONTRACTUAL						115580,82

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

#### CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

#### INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
06-nov-2023	07-nov-2023	49 días	0 días	25-dic-23	05-dic-23



**DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:**

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, conforme lo establece el artículo 263 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 263 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

**INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito - Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

**Ing. Víctor Cando**  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**ADM. QUITUMBE**

**Ing. Geovanny Yerovi**  
**DELEGADO**  
**ADM. QUITUMBE**

**Ing. Julia Chimbo**  
**CONTRATISTA**